EXPTE. D- 927 /21-22

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su preocupación por la situación de los 144 trabajadores esenciales de Clínica San Andrés S.A., ubicada en la Localidad de Caseros, Partido de Tres de Febrero, ante el cierre del nosocomio. Y abona por una pronta resolución del conflicto y la reincorporación de los trabajadores.

CLAUDIO DELLECARBONARA
Pte. Bloque Frente de
Izquierda y de los
Trabajadores
H.C. Diputados Pcia. de Buenos Aires

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

Sr Presidente:

Los 144 trabajadores de la salud de la Clínica San Andrés S.A., desde el día 03/02/2021 se encuentran despojados de sus puestos de trabajo ante el abandono de la institución sanitaria por parte de sus propietarios, quienes sin expresar un interés por la continuidad de la explotación comercial y/o actividad de la empresa han dejado librados a su suerte a la totalidad del personal (enfermeros, médicos, administrativos, mantenimiento, etc) y a 18.000 afiliados de PAMI asignados al lugar para su atención.

La mentada institución sanitaria, tiene una trayectoria de más de 50 años en la Localidad de Caseros. Se trata de una empresa familiar dedicada a la rama de la salud, que siempre estuvo administrada y dirigida por la misma familia de apellido Surachi. Los últimos 30 años funcionó, como una de las principales prestatarias del PAMI, albergando a la mayoría de los afiliados de Tres de Febrero.

El edificio donde funcionaba la Clínica se encuentra ubicado en el centro de la ciudad, a 100 metros del Palacio Municipal de Tres de Febrero y cercano a dos líneas de ferrocarriles. También a varias líneas de transporte de colectivos y vías de comunicación terrestres, lo que facilita el acceso de los vecinos y la intercomunicación con otros centros hospitalarios. Cuenta con un total de 5 pisos, dos de ellos en pleno funcionamiento hasta hace solo un mes, posee un total de 90 camas de las cuales 12 están destinadas a Terapia Intensiva, 10 respiradores, generador de oxígeno, 1 tomógrafo, equipamiento de rayos x, quirófano, entre otras áreas de normal uso sanitario.

El conflicto de los trabajadores se desarrolla a partir de la muerte uno de los accionistas mayoritarios, quien ostentaba el 95 % del paquete accionario. Sus herederos, anteponiendo sus intereses personales y económicos al sustento de la totalidad de los trabajadores, decidieron abandonar la institución y dar por finalizada la actividad sin mediar explicaciones.

Ello es así, ya que el conjunto de empleados se anoticia de lo sucedido cuando comienza la derivación masiva de los pacientes allí alojados. Ante esta situación, los trabajadores solicitan la intervención inmediata del Ministerio de Trabajo y la delegación sindical ATSA de Hurlingham. A la fecha, no existe solución de continuidad laboral, como así tampoco se les ha abonado los salarios desde el mes de diciembre, juntamente con los aguinaldos y horas extras debidas.

Hoy, el conjunto de los trabajadores, en miras de proteger sus puestos de trabajo, como así también de cuidar la Clínica abandonada, realizan guardias rotativas y

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

morigeran la situación crítica de algunos compañeros y sus familias, realizando ollas populares, actividades para recaudar fondos de lucha y repartir alimentos entre ellos mismos, ya que no cuentan con ayuda estatal ni subsidios de ningún tipo.

Este conflicto nacido en la órbita de una problemática entre particulares y una empresa privada, en épocas de pandemia y crisis sanitaria a nivel nacional y mundial, hoy nos afecta al conjunto de los bonaerenses. Todo ello, en razón de que no podemos permitir el cierre de una institución sanitaria que como se ha descripto, cuenta con la infraestructura necesaria para ponerse al servicio de la salud tanto pública, como de 18.000 adultos mayores pertenecientes al PAMI.

Acompañamos el reclamo de estos trabajadores esenciales, que defienden su puesto de trabajo, y que lo hacen con el afán de aportar sus conocimientos, dedicación, la infraestructura de la clínica a dar pelea contra la pandemia y de cara al advenimiento de una segunda ola de contagios prevista para el mes de abril. Por ello, solicitamos a los Legisladores y Legisladoras que acompañen con su voto la presente declaración.

CLAUDIO DELLECARBONARA
Pte. Bloque Frente de
Izquierda y de los
Trabajadores
H.C. Diputados Pcia. de Buenos Aires